

Resol Titular
Maestra Secret. Andrea Gómez

LA RIOJA, 24 NOV. 2011

VISTO: El Expediente D1 Nº 1715-8/11, iniciado por la Dirección de la Escuela Nº 411 de esta Ciudad Capital; y,

CONSIDERANDO:

QUE la referida Dirección eleva documentación de la Prof. Andrea Inés Fernanda Gómez Romero, para el correspondiente trámite de titularidad en el cargo de Maestra Secretaria de dicho establecimiento, turno tarde.

QUE a fs. 4, se adjunta Acta Nº 4 mediante la cual se realiza la designación de la Prof. Andrea Inés Fernanda Gómez Romero como Maestra Secretaria Interina a partir del 04/04/11, en vacante por Creación Decreto Nº 229/11.

QUE a fs. 9, se agrega Planilla de Declaración Jurada de Cargos de la mencionada docente.

QUE a fs. 12, Coordinación de Area de Personal informa la situación de revista de la citada docente, indicando que se desempeña como Maestra Secretaria Interina desde el 04/04/11.

QUE a fs. 15, la J.U.E.T.A.E.N.O. manifiesta que la presente designación se realizó por estricto Orden de Mérito y conforme a la legislación vigente Ley Nº 2691, Ley Nº 7306 y Resolución M.E.C. y T. Nº 673/09; asimismo a fs. 17, se eleva el puntaje correspondiente al

2361

WTV

///

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL


DARDO NICOLÁS VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

///
Personal Docente de la Escuela N° 411 de esta Ciudad Capital.

QUE a fs. 19, Asesoría Legal de la J.U.E.T.A.E.N.O. manifiesta que respecto de la titularización que se pretende y que la docente en cuestión reúne los extremos de la Ley N° 2691, la cual se realiza conforme al procedimiento establecido en la Resolución M.E.C. y T. N° 673/09, puede dictarse el acto administrativo que haga lugar a la solicitud.

QUE a fs. 21, la Dirección General de Legal y Técnica aconseja se dicte el acto administrativo por ser el mismo acorde a derecho.

QUE la Secretaría de Gestión Educativa opina se dicte el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

**EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR a partir del 04 de Abril del 2011, la designación de la Prof. Andrea Inés Fernanda Gómez Romero-D.N.I. N° 23.895.526, en el cargo de Maestra Secretaria Interina de la Escuela N° 411 de esta Ciudad Capital, turno tarde, en vacante por Creación Decreto N° 229/11, según lo establecido en la Ley N° 2691 y en la Resolución M.E.C. y T. N° 673/09 y lo dictaminado por Asesoría Legal de la J.U.E.T.A.E.N.O.

2361 ARTICULO 2°.- TITULARIZAR en el cargo de Maestra Secretaria de la

///

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

DANIEL NICOLAS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
972 8 152 14 17

///

Escuela N° 411 de esta Ciudad Capital, turno tarde, a la Prof. Andrea Inés Fernanda Gómez Romero-D.N.I. N° 22.895.526, a partir de la notificación de la presente Resolución y en vacante por Creación Decreto N° 229/11, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2691 y en la Resolución M.E.C. y T. N° 673/09 y lo dictaminado por Asesoría Legal de la J.U.E.T.A.E.N.O.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

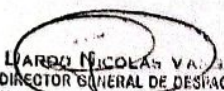
RESOLUCION M.E.C. y T. N° 2361

MECyT.
A.D.
E.
C.
A.




LIC. WALTER FLORES
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

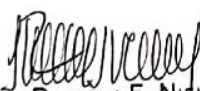
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


EDUARDO NICOLÁS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
La Rioja, 10 de Mayo de 2011

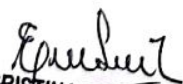


ACTA TOMA DE POSESION

En la ciudad de La Rioja provincia del mismo nombre a los 26 días del mes de Febrero del año 2010, siendo las 8.00 horas, se reúnen en el local escolar del Centro Educativo Provincial N° 1 la Sra. Vice Directora Titular Prof. Adriana E Heredia y las Sras Auxiliares de Dirección la Prof. Rafaela Nieves y la Prof. Cristina Escobares a los efectos de dar POSESION DEL CARGO de maestra de grado Titular en este C.E.P. N° 1 categoría IE ubicación urbana de la localidad La Rioja departamento Capital en Vacante por Traslado del Docente Carrizo Nicolás Héctor a la Profesora Gomez Romero Andrea DNI 23.895.526 de acuerdo al resultado del Concurso de Ingreso a la Carrera docente Convocado por resol M.E.C. y T. N° 1843/09 de fecha 25 de Febrero de 2010; la cual a partir de este momento toma posesión efectiva de su cargo titular, para ser elevado a las autoridades correspondientes, y a los fines que hubiere lugar se realiza la presente y se firma a pie de pagina para constancia.


PROF. RAFAELA E. NIEVAS
AUXILIAR DE DIRECCION
CENTRO EDUCATIVO PROVINCIAL N° 1
MINISTERIO DE EDUCACION




CRISTINA C. ESCOBARES
AUXILIAR DE DIRECCION
C.E.P. N° 1-M EDUCAC-LA RIOJA